

Rendición de cuentas de la CDMB a la comunidad se hará el jueves 26 de abril

Miércoles 11 de abril de 2012



Convocatoria Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de La Meseta de Bucaramanga CDMB, obrando de conformidad con Decreto 330 de febrero de 2007, convoca a todos los actores de su área de jurisdicción: Comunidad Civil y organizada, representantes de los sectores públicos y privados, ONG'S Ambientalistas, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Promotores Comunitarios Ambientales, Líderes Comunitarios, Gremios, la comunidad en general y a los Entes de Control, a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007 - 2012.

Hora: 9:00 AM
Día: 26 de abril de 2012
Lugar: Auditorio CdmB
Carrera 23 No. 37-63
Bucaramanga

cdmb
ampo de la vida

Síguenos en:  @cdmb  cdmbcorporación

www.cdmB.gov.co - PBX (57) 7 6346100 - Línea Gratuita 01 8000 917300 - Email: info@cdmb.gov.co

Por cruce de compromisos en la agenda institucional, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión ambiental desarrollada por la CDMB durante el período comprendido entre los años 2007 y 2011, se realizará el jueves 26 de abril y no el viernes 27 del mismo mes como se había informado inicialmente.

El acto será presidido por la Directora General de la Entidad, Elvia Hercilia Páez Gómez y a él están invitadas las autoridades del departamento y los municipios del área de jurisdicción, los organismos de control y contará con la participación de líderes comunitarios, representantes de las ONG ambientalistas, estudiantes, dirigentes de los gremios, las universidades y la comunidad en general.

Las personas que requieran informarse a tiempo de los temas que se tratarán en la Audiencia Pública, podrán consultar a partir del pasado 11 de marzo de 2012 el

Informe de Gestión 2011, el cual se encuentra disponible en las Alcaldías, en la página web de la Corporación www.cdmB.gov.co y en el Centro de Documentación Científica y Tecnológica ubicado en el quinto piso de la Entidad.

Mediante edicto publicado en medios de comunicación impresos de amplia circulación, la CDMB recordó a las personas que se crean con derecho a intervenir, para que se inscriban en el primer piso de la Corporación o en las Alcaldías y Personerías de los municipios del área de jurisdicción, a partir del 12 de marzo hasta el 20 de abril de 2012 en el horario de 8:00 AM a 11:00 AM y de 2:30 PM a 5:00 PM.